|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Aplicación cabal de las órdenes de protección para las mujeres que se enfrentan a riesgos. | 5.2.2 Incorporar aspectos culturales y de género ligados al uso y aprovechamiento de los recursos territoriales en comunidades afectadas por desastres. | 5.1.4. Incrementar los estudios sobre la implicación de las actividades humanas en los desastres y medio ambiente con enfoque de género. | Fortalecimiento interinstitucional y proyectos entre la academia, la sociedad civil y sectores del gobierno federal , que incluyan acciones de investigación , formación de capacidades, diseño de políticas públicas , coedición de materiales, entre otras actividades, para impulsar la estrategia de transversalización de género en la gestión integral del riesgo. |  |  |  |  |  |
| 2 | Incorporar acciones específicas para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres. | 5.2.1 Identificar factores sociales de vulnerabilidad de género en la prevención y atención a riesgos de desastres naturales y antropogénicos. | 3.1.4 Identificar factores sociales de vulnerabilidad de género en la atención de desastres de origen natural y humano. | Incorporar y actualizar datos de género en el sistema de análisis y visualización de escenarios de riesgo. |  | Integración de la base de datos 2017 sobre el impacto anual de los desastres con indicadores de género como las muertes diferenciadas por sexo.  Actualización de las capas de casos confirmado de Zika, Chikungunya y tasa de incidencia por intoxicación por plaguicidas 2017, los cuales se reportan por género y total. |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 | Promover el enfoque de género en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. |  | 4.1.4. Incorporar la perspectiva de igualdad de género en toda normatividad que se emita en materia de protección civil | Contribuir a una inclusión de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y de la igualdad de género en la protección civil mediante acciones específicas y, en su caso, afirmativas. |  | A partir de 2018 se elaboran estadísticas diferencias por género de las personas que acuden a las visitas guiadas que lleva a cabo el Centro.  Durante el trimestre que se reporta se tiene un registro de 153 mujeres y 154 hombres. |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **4** |  |  | 2.3.2.           Desarrollar contenidos educativos de gestión integral de riesgos con lenguaje incluyente. | Imprimir materiales lúdicos de difusión en materia de prevención de desastres desde la perspectiva de género.  Difundir información y material lúdico en materia de prevención de desastres desde la perspectiva de género. |  | En el trimestre que se informa se desarrollaron infografías con contenidos en materia de prevención de desastres y protección civil con lenguaje y gráficos incluyentes. |  |  |  |
| **5** |  | 5.2.3 Incorporar las necesidades y riesgos de mujeres y niñas en el diseño de los planes de evacuación o desalojo.   5.2.7 Respetar el derecho a la intimidad de las mujeres durante la evacuación, la atención y la emergencia. | 3.1.5. Incorporar la perspectiva de género en los programas y planes de protección civil. | Realizar planes de evacuación para mujeres rurales productoras con recomendaciones especiales para salvaguardar sus formas de trabajo frente a riesgos de origen natural. |  |  |  |  |  |
| **6** |  | 5.2.4 Incorporar la perspectiva de género en los programas de Protección Civil.  5.2.6 Asegurar la integridad y los derechos humanos de mujeres y niñas, en albergues y refugios de personas afectadas por desastres. | 3.1.5. Incorporar la perspectiva de género en los programas y planes de protección civil. | Enviar información oportuna al INMUJERES para su participación en los eventos regionales o nacionales de protección civil organizados por la Coordinación Nacional de Protección Civil.  Vincular a INMUJERES con las unidades estatales y Municipales de Protección civil para concretar acciones coordinadas en materia de protección civil con perspectiva de género.  Realizar de manera conjunta programas de profesionalización tendientes a transversalizar la perspectiva de género en las diferentes áreas de trabajo de la Coordinación Nacional de Protección civil y en los programas de capacitación y actualización. |  | Durante el primer trimestre se realizó en coordinación con la Unidad Municipal de Protección Civil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reuniones de trabajo con el Instituto Municipal de las Mujeres, con la finalidad de difundir el ejercicio de simulacro de inundación que se llevará a cabo el próximo 2 de mayo en una colonia de dicho lugar. |  |  |  |
| **7** |  | 5.2.5 Promover la integración de comités de protección civil en zonas de riesgo de desastre con participación de mujeres de todas las edades. | 2.2.2. Integrar redes ciudadanas promotoras de la protección civil, con mujeres y hombres de todos los grupos de edad. | Promover la capacitación de la mujer en mecanismos de participación social como redes de brigadistas y grupos vecinales de protección civil. |  |  |  |  |  |